

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO 1°.- Dispóngase la construcción de una red de autovías en las rutas nacionales que comunican las Provincias de Córdoba y Catamarca, Ruta Nacional N° 9 Tramo: Córdoba – Villa del Totoral y Ruta Nacional N° 60, desde el Empalme con el km 775 de la Ruta Nacional 9 en las cercanías de Villa del Totoral (Provincia de Córdoba) hasta la localidad de San Martín (Departamento Capayán).

ARTÍCULO 2°.- Incorpórese el costo de la ejecución del Proyecto a la Ley de Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional del próximo ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al PODER EJECUTIVO NACIONAL.

Silvana Micaela Ginocchio
Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Proyecto de Ley tienen por objeto disponer la construcción de las autovías Ruta Nacional N° 9 Tramo: Córdoba – Villa del Totoral y Ruta Nacional N° 60, desde el Empalme con el km 775 de la Ruta Nacional 9 en las cercanías de Villa del Totoral (Provincia de Córdoba) hasta la localidad de San Martín (Departamento Capayán) a los fines de mejorar la conectividad vial entre ambas provincias y favorecer el desarrollo armónico sostenible.

La culminación de la autovía Ruta Nacional 9 en el norte de la provincia de Córdoba y construcción de la Ruta Nacional 60 como Autovía, hasta la localidad de San Martín, es decisiva en atención a profundos e históricos vínculos comerciales, universitarios, culturales y turísticos, y el gran potencial productivo, entendiendo que la infraestructura logística vial requiere de una planificación eficiente y prioridades regionales.

Dotar de conectividad multimodal es el desafío de este siglo.

La Capital catamarqueña y el este provincial se comunican principalmente con la provincia de Córdoba y el país, a través de la Ruta Provincial N° 33, que nace en el vecino Departamento de Valle Viejo y culmina en la localidad de San Martín, en el Departamento Capayán, en el sur de la provincia, en la zona de las Salinas Grandes. Allí, se une a la Ruta Nacional 60.

Nadie desconoce que la trama de red vial más densa de la Argentina es la que se encuentra en la región centro-este, debido a su fuerte intercambio comercial y productivo, mientras que la trama correspondiente al noroeste del país, es más abierta, lo que provoca una dificultad de conexión entre esta región y en especial la provincia de Catamarca con el resto del país.

Indiscutiblemente, avanzar en una red de autovías, aporta crecimiento y desarrollo social. En el caso de las autovías Ruta Nacional N° 9 Tramo: Córdoba – Villa del Totoral y Ruta Nacional N° 60, desde el Empalme con el km 775 de la Ruta Nacional 9 en las cercanías de Villa del Totoral (Provincia de Córdoba) hasta la localidad de San Martín (Departamento Capayán) resultan imprescindibles por la reducción de costos operativos, facilidades para el desplazamiento de usuarios, seguridad, competitividad y mayor impulso económico para las zonas que atraviesa.

La Ruta Nacional 60 es, además, la salida al Pacífico del centro del país, parte del Corredor Bioceánico, su transformación en Autovía, integra la provincia con la red troncal nacional y sus vecinas provincias.

No se puede obviar, que Catamarca continúa gestionando la concreción del corredor bioceánico carretero ferroviario bioceánico del NOA, en el Paso de San Francisco como eje de desarrollo; un trascendente proyecto transfronterizo con Chile, e iniciativa federal largamente anhelada, que busca una competitiva puerta de salida al Pacífico con posibilidades de complementarse aportando conexión con otros medios de transporte.

El aludido corredor permitiría salir con los productos nacionales del norte, este y centro del país a Oriente y Oeste norteamericano a través de los puertos chilenos, evitaría la demora excesiva de las cargas y en la Aduana de Buenos Aires, por el calado, permite mayor cantidad de carga, disminuye días de transporte hacia los mercados orientales. Hay un ahorro logístico de salir a Oriente o a la Costa Oeste de Estados Unidos por el Pacífico en lugar del Atlántico.

En los tiempos actuales, el desarrollo de una nación se mide por la calidad de las vías de comunicación y el ordenamiento del tránsito.

Las autopistas y autovías son inversiones productivas, multiplicadoras, potencian la accesibilidad, conectividad, el transporte multimodal entre las diferentes regiones. Ninguna sociedad concibe su desarrollo al margen de un eficiente sistema de comunicación vial.

Catamarca necesita de rutas en óptimas condiciones para transportar su producción e intensificar el tráfico comercial, vehicular y de transporte de pasajeros desde y hacia el centro del país por las Rutas Nacional N° 60 y Nacional N° 9.

El ya aludido desarrollo armónico y sostenible de Argentina, plantea claros retos relacionados con la infraestructura vial, el medio ambiente, la logística y costos de distribución, demandando obras estratégicas y asignaciones presupuestarias con una visión federal, priorizando el interés general, sin dejar provincias atrás.

Las rutas son obras estratégicas para que suceda.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto